

TERMINOS DE ADQUISICIÓN

G-NCB-01-07

PROYECTOS: *“Adquisición de Hardware: Sistema automatizado de Respaldo y Red de área de almacenamiento”*

ANTECEDENTES:

LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES (SIV), es una Institución del Estado Dominicano, con personalidad jurídica de derecho público y patrimonio propio, creada mediante la Ley del Mercado de Valores, marcada con el No. 19-00, de fecha Ocho (8) del mes de Mayo del año Dos Mil (2000) y el Reglamento para su aplicación dictado mediante Decreto No.201-02, de fecha Diecinueve (19) de Marzo del año Dos Mil Dos (2002), modificado a su vez, por el Decreto No.729-04, de fecha Tres (3) de Agosto del año Dos Mil Cuatro (2004), con su domicilio social ubicado en la Calle César Nicolás Pénson, No. 66, Sector Gazcue, de esta Ciudad.

El Gobierno de la República Dominicana, a través de la Superintendencia de Valores, está implementando el Proyecto de Asistencia Técnica al Sector Financiero, mediante acuerdo de préstamo 7216-DO, con el Banco Mundial, que tiene como objetivos básicos: 1) la creación de los niveles necesarios de capacidad institucional y reguladora, sobre todo entre las diversas superintendencias; y 2) aportes al establecimiento de una estructura financiera adecuada para promover la eficiencia y competencia en el mercado y mantener la estabilidad a largo plazo de los mercados.

Los presentes Términos de Adquisición establecen las disposiciones de carácter administrativo que regirán la compra que realizará el Proyecto, en adelante denominado como “el Comprador”, para la “Adquisición de Hardware: Sistema automatizado de Respaldo y Red de área de almacenamiento”, a ser utilizados por la UIP del proyecto.

OBJETIVO:

La Superintendencia de Valores, entidad responsable de la ejecución del Subcomponente 3 sobre el Fortalecimiento de la Capacidad institucional de la Superintendencia de Valores del Proyecto de Asistencia Técnica al Sector Financiero, invita a presentar ofertas para el proceso de comparación de precios correspondiente a la realización de la compra, cuyas características se describen en las Especificaciones Técnicas adjuntas.

PREPARACION DE COTIZACIONES:

Las cotizaciones deberán ser redactadas en idioma español. Los documentos complementarios y literatura impresa que proporcione el ofertante podrán estar escritos en otro idioma, a condición de que vayan acompañados de una traducción fiel al idioma español, en cuyo caso prevalecerá la traducción para los efectos de la interpretación de la cotización.

Las cotizaciones deberán incluir los siguientes documentos:

- ❖ *Lista de precios de los bienes ofertados incluyendo los impuestos que aplican a dichos bienes.*
- ❖ *Tiempo de entrega.*
- ❖ *Tiempo de Implementación.*
- ❖ *Cientes con solución similar instalada*
- ❖ *Especificaciones Técnicas.*

PRESENTACION DE LAS COTIZACIONES

*Las cotizaciones deberán ser válidas por 15 (quince) días y dirigirse a la Superintendencia de Valores, identificados con la literatura “**Adquisición de Hardware: Sistema automatizado de Respaldo y Red de almacenamiento**” y serán entregadas en la Unidad de Implementación del Proyecto en la Ave. Cesar Nicolás Penson #66, Gazcue, Santo Domingo, Teléfono (809)221-4433 Extensión 2501,2503, Fax:(809)686-1854, en un plazo no mayor de cinco (5) días laborables a partir de la fecha de recepción de este requerimiento.*

CRITERIO DE EVALUACIÓN

La Evaluación Técnica se basa en el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE las especificaciones técnicas y condiciones de adquisición.

ADJUDICACIÓN

El Comprador adjudicará la compra, mediante orden escrita, a la oferta de menor costo evaluado, que cumpla con todas las Especificaciones Técnicas y el Proveedor esté capacitado para cumplir con los Términos de Adquisición y Especificaciones Técnicas.

ENTREGA DE LOS SERVICIOS:

- a) *El Comprador deberá recibir los servicios detallados en las Especificaciones Técnicas a más tardar 15 días, después de haber recibido la Orden de Compra.*

FORMA DE PAGO:

El pago se efectuará en US\$ dólares o su equivalente en RD\$ pesos dominicanos. El mismo será mediante expedición de Orden de Compra emitida por la Superintendencia de Valores y se realizará de la manera siguiente:

Pago total al momento de recibir conforme el bien.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Arreglo de Discos Externo

1. Soporte para discos Fiber Channel y SATA
2. Configurado con 300 GB disponibles en discos FC de 146 GB 15k RPM en RAID-1 y 700 GB disponibles en discos de menor costo de 146 GB 7.2k RPM en RAID-5
3. Cuatro (4) puertos FC para conexión al SAN
4. Dos (2) GB de memoria cache
5. Describir escalabilidad de discos, si soporta discos de distintos tamaños y la escalabilidad de la memoria cache
6. Redundancia interna/externa (Power supply, Fan cooler, Controller, Ports, Main board)
7. Software para la configuración y administración del arreglo
8. Describir la capacidad máxima de servidores o "hosts" que soporta.
9. Capacidad para protección de datos tipo WORM (Write-Once-Read-Many)
10. Discos Hot-Plug, Dynamic Hot Spare
11. Capacidad para bloquear y desbloquear datos en memoria cache en tiempo real
12. Capacidad para particionar o dividir la memoria cache en áreas con distintos tamaños de segmento/página/bloque
13. Capaz de tener puertos FC, NAS o ISCSI (describir la forma en que lo hace)
14. Soporte Dual Path / Redundant Loop
15. Soporte para RAID-1, RAID-0+1, RAID-5
16. Soporte para ambientes heterogéneos (Windows, Solaris, Linux, etc.)

Red de Almacenamiento (SAN)

1. Dos (2) switches configurados con ocho (8) puertos FC a 2Gbps y capacidad para crecer hasta dieciséis (16) puertos cada uno
2. Dieciséis (16) cables de fibra óptica multi-modo de 5 mt. con conectores LC-LC
3. Tarjetas de fibra (HBA) para conectar al SAN dos (2) servidores Sun Fire V240 con Solaris, tres (3) servidores x86/x64 con Windows 2003 y un (1) servidor x86/x64 con Linux, todos con redundancia (dos tarjetas a c/servidor)
4. ¿La configuración propuesta soporta las tarjetas Sun SG-XPCI1FC-QF2 en los Sun Fire V240? Demostrar con matriz de compatibilidad del fabricante del arreglo de discos (*)
5. Software para balanceo de carga (load balancing) y recuperación automática (automatic failover) de HBAs en cada uno de los servidores conectados al SAN

Software para Respaldo y Recuperación

1. Software de respaldo dimensionado a la plataforma entera (ver diagrama)

2. Módulos o agentes para respaldo en línea de Ms Exchange (1), Oracle (2), MySQL (1), Active Directory (1), MS SQLServer (1)
3. Soporte a librería de cintas con 2 unidades o tape drives y 38 slots
4. Soporte para ambientes heterogéneos (Windows, Solaris, Linux, etc)
5. Módulo central o principal en Windows 2003 R2

(*) Estas tarjetas ya se encuentran instaladas en algunos servidores, presentar compatibilidad o propuesta para recibirlas.

Librería de Cintas para Respaldo/Recuperación

1. Configurada con dos (2) unidades de cinta o tape drives LTO-3 SCSI y 38 slots para cintas
2. Software de administración vía web
3. Soporte para ambientes heterogéneos (Windows, Solaris, Linux, etc)
4. Fuentes de poder redundantes
5. Unidades de cinta "hot-swappable"
6. Servidor x86/x64 con Windows 2003 R2 para conectar a la librería y correr el módulo central o principal del software de respaldo/recuperación
7. Tres (3) cables SCSI para conectar el servidor de respaldos a la librería
8. Treinta (30) cintas de datos LTO-3 en blanco
9. Dos (2) cintas de limpieza LTO-3